

Acodis Iniciativas[®]



INFORME DE TRANSPARENCIA



Acodis Iniciativas[®]

C/ LA CAROLINA, nº11 – 23600 MARTOS (JAÉN)

TEL: 953 554 978 / FAX: 953 550 328

<http://www.acodisiniciativas.com>

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, Acodis Iniciativas S.L elabora el presente informe, confiando, sirva para proporcionar la información relativa a su organización, funcionamiento y financiación, cumpliendo con la obligación a la que están sometidas las entidades privadas que perciban durante un año ayudas o subvenciones públicas por importe superior a 100.000 €.

INDICE

1.- OBJETIVOS Y FINES.

**2.- SEDE FÍSICA, HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO,
TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.**

3.- CENTROS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3.1.- CENTROS DE TRABAJO.

3.2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

4.- DATOS Y COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

5.- MEDIDAS DE AJUSTE SOCIAL Y PERSONAL.

6.- ESTRUCTURA LEGAL Y NORMATIVA DE APLICACIÓN.

6.1.- PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

7.- ORGANIGRAMA.

8.- CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN.

9.- INFORMACIÓN ECONÓMICA.

**9.1.- CONTRATOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS.**

- 9.2.- CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**
- 9.3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**
- 9.4.- FINALIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS.**
- 9.5.- CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2014 AL 2022.
BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS
E INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS.**

1.- OBJETIVOS Y FINES.

Acodis Iniciativas, S. L. es un Centro Especial de Empleo cuya principal meta es conseguir la integración laboral y social de los trabajadores/as con discapacidad mediante una adaptación plena del puesto de trabajo al trabajador/a y la adquisición de una serie de beneficios personales, los cuales se encuentran en las áreas de salud, bienestar social y familiar entre otras, que permitan a los trabajadores con discapacidad mejorar su calidad de vida, su crecimiento personal y la plena inserción social en su entorno.

Acodis Iniciativas participa regularmente en operaciones de mercado ordinario, con la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad, a la vez que ser un medio de integración al regimen de trabajo normalizado.

Nuestra *misión* es **desarrollar servicios que faciliten el acceso al empleo de personas con capacidades diferentes, desde un modelo empresarial orientado a las personas que integran la organización y al cliente, aplicando eficiencia y mejora continua en todos los procesos.**

Nuestra *visión* es **ser referencia en la creación de empleo para personas con capacidades diferentes, que facilite su crecimiento profesional y personal, prestando un servicio de calidad, desde una organización competitiva, reconocida en el mercado y sostenible económica y socialmente.**

Nuestros *valores* **la honestidad, transparencia, igualdad, experiencia, excelencia...**

Nuestro mayor activo, a fecha 31 de diciembre de 2022, son las **509** personas con capacidades diferentes que cada día trabajan para alcanzar un grado de satisfacción de nuestros clientes del 90% en sectores tan exigentes como el de automoción, entre otros. Nuestra capacidad de adaptación es la respuesta rápida a las necesidades de nuestros clientes y el espíritu emprendedor, son las claves de nuestro éxito.

Somos la empresa de referencia en Facility Services socialmente responsables en Andalucía con más de 25 años de experiencia en el sector del empleo para personas con capacidades diferentes, con un amplio conocimiento tanto de las personas como del entorno industrial, lo que nos permite satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

Nuestro equipo de RR.HH. cuenta con un amplio conocimiento del sector de la discapacidad desde campos tan diversos como el social, económico, industrial, etc., gracias a ello nuestro método de reclutamiento, acogida, formación y seguimiento garantizan el éxito en la prestación de servicios a nuestros clientes desde la búsqueda incesante de la calidad y la excelencia.

Tenemos un alto nivel de compromiso social, sostenibilidad económica y la creación de riqueza social son nuestra razón de ser. Nuestro primer objetivo es garantizar la plena satisfacción de nuestros clientes que es lo que nos permite desarrollar el compromiso social, principal eje de nuestra estrategia empresarial.

Acodis Iniciativas fue creada por y para personas con capacidades diferentes para dar respuesta a la necesidad más demandada del sector de la discapacidad: el empleo; de ahí que el equipo directivo esté fuertemente comprometido desde el punto de vista social con la generación de empleo para personas con capacidades diferentes.

Querer es poder, esa es la clave de nuestro proceso de reclutamiento pilotado también por personas con capacidades diferentes. Analizamos el perfil requerido por el cliente y buscamos los candidatos más idóneos facilitando su incorporación al empleo a través de un **plan de acogida**, *formación* y seguimiento.

2.- SEDE FÍSICA, HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

EMPRESA: Acodis Iniciativas S.L.
CIF: B-23556004
ADMINISTRADOR ÚNICO: Miguel Ángel Blanco Hernández.
SEDE FÍSICA: C/ La Carolina, 11 23600 Martos (Jaén)
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
(Lunes a Jueves)..... 08:00 a 14:00 y 15:30 a 18:00 horas
(Viernes)..... 08:00 a 14:00 horas.
TELÉFONO: 953 55 49 78
FAX: 953 55 03 28
DIRECCIÓN DE CORREO: acodisiniciativas@acodisiniciativas.com

3.- CENTROS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3.1.- CENTROS DE TRABAJO.

A. CENTROS PROPIOS:

- i. Ctra de Fuensanta, 152, en la actualidad Avda Principe Felipe, 154, 23600, Martos, Jaén.
- ii. C/ La Carolina, 11, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, 23600, Jaén (también es Domicilio Social).
- iii. C/ Torneros, S/N, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén
- iv. C/ Torneros, 2-3, Polg Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.

B. CENTROS PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

- v. C/ Linares, 11, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén
- vi. C/ Bailén, 53, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.
- vii. Clientes limpieza (varias direcciones):
 1. Parking Riquez y Lope de Vega
 2. Moldes Tuccibérica
 3. ETAP MARTOS
 4. Andaltec..
- viii. C/ Bailén, 7, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.
- ix. Zona Azul de Martos.
- x. Zona Azul de Alcaudete.
- xi. Zona Azul de Porcuna.

3.2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

- i. 4121 Construcción de edificios residenciales. En éste CNAE se incluyen trabajos cómo señalistas en obras.



- ii. 5221 Actividades anexas al transporte terrestre. Aquí se incluyen trabajos cómo controlador (ej: parking, zonas azules), conserjerías...

- iii. 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. El puesto es fundamentalmente lavadero de coches.



iv. 3320 Instalación de Máquinas y Equipos Industriales (ACTIVIDAD PRINCIPAL). Actualización automática de un CNAE anterior (33300). Dicho CNAE encierra puestos de premontaje de carcasas u otros componentes de proyectores o pilotos, controles de calidad, pequeñas reoperaciones y trabajos logísticos inherentes a dichas actividades.



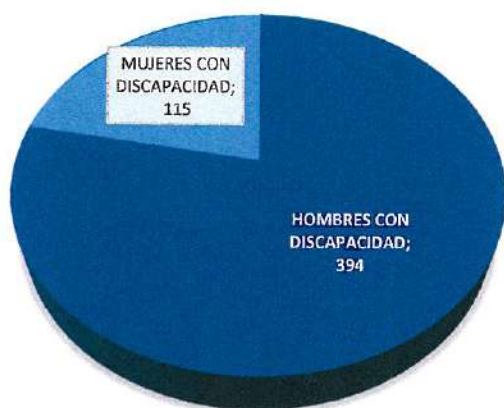
v. 8121 Limpieza General de Edificios.



4.- DATOS Y COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

A **31 de diciembre de 2022**, la plantilla de Acodis Iniciativas se compone de **638** trabajadores, de los cuales **509** tienen algún tipo de discapacidad.

En tanto porcentual, nuestro centro se divide en un 79,78% de trabajadores con discapacidad y un 20,22% de no discapacitados. Se persigue desde la dirección de la empresa que el tanto por ciento de trabajadores no discapacitados no suba de 20%, para así cumplir con la máxima integración posible de trabajadores con discapacidad en nuestra empresa.



	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS SIN DISCAPACIDAD
HOMBRES	394	89
MUJERES	115	40

En Acodis Iniciativas trabajan personas con todo tipo de discapacidad, los **509** trabajadores se clasifican de la siguiente manera:

- Discapacidad Psíquica: **97**
- Discapacidad Física: **340**
- Discapacidad Sensorial: **72**

DISCAPACITADOS POR TIPO										DISCAPACITADOS POR CONTRATO			
PSÍQUICA		FÍSICA				SENSORIAL				INDEFINIDO		TEMPORAL	
		<65%		>=65%		<65%		>=65%					
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
74	23	264	73	1	2	49	15	6	2	370	106	24	9

Acodis Iniciativas S.L. está muy sensibilizada y comprometida con la Igualdad entre hombres y mujeres. Cuenta con un Plan de Igualdad, representado por un Comité de Igualdad, que a su vez está formado por dos representantes de la parte empresarial y dos representantes de la parte social.

Es una lucha constante para facilitar y garantizar la igualdad efectiva entre géneros. Las medidas adoptadas por el Comité de Igualdad, ha propiciado una gran evolución y mejora, tanto cualitativa como cuantitativamente.

PROGRESIÓN MUJERES CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
NÚMERO DE CONTRATACIONES	115	151	151

PROGRESIÓN MUJERES CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
NÚMERO DE CONTRATACIONES	148	129	10

PROGRESIÓN MUJERES CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
NÚMERO DE CONTRATACIONES	18		

5.- MEDIDAS DE AJUSTE SOCIAL Y PERSONAL.

De acuerdo con el número 1 del artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, los Centros Especiales de Empleo son aquellos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores minusválidos; a la vez que es un medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal.

La definición legal de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo se introdujo en el número 2 del artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, mediante la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. Según este artículo, «**se entenderá por servicios de ajuste personal y social los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, cultural y deportivos que procuren al trabajador minusválido del Centro Especial de Empleo una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social**».

Una vía fundamental para alcanzar la integración plena en la sociedad de las personas con discapacidad es conseguir su integración laboral, para lo que los servicios de ajuste personal y social pueden resultar un instrumento muy útil, sobre todo si orientan sus funciones, sin descuidar los aspectos culturales, físicos o de rehabilitación, hacia un ajuste laboral que permita hacer frente y superar las barreras, obstáculos o dificultades que los trabajadores con discapacidad tienen en el proceso de incorporación plena a un puesto de trabajo, así como en la permanencia y progresión en el mismo, y en particular para aquellos trabajadores con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo.

Con esto, Acodis Iniciativas, estamos enteramente involucrados en el desarrollo de actividades de integración laboral, social, cultural y deportivas que ofrezcan a nuestros trabajadores discapacitados, procedentes de cualquiera de nuestros puestos de trabajo del Centro Especial de Empleo, herramientas que faciliten su crecimiento profesional, personal y una mejor adaptación al entorno social y laboral.

Por todo ello, el **diseño del plan de las actividades de ajuste se realiza a partir de las evaluaciones personales iniciales (entrevista inicial y APT (análisis de puestos de**

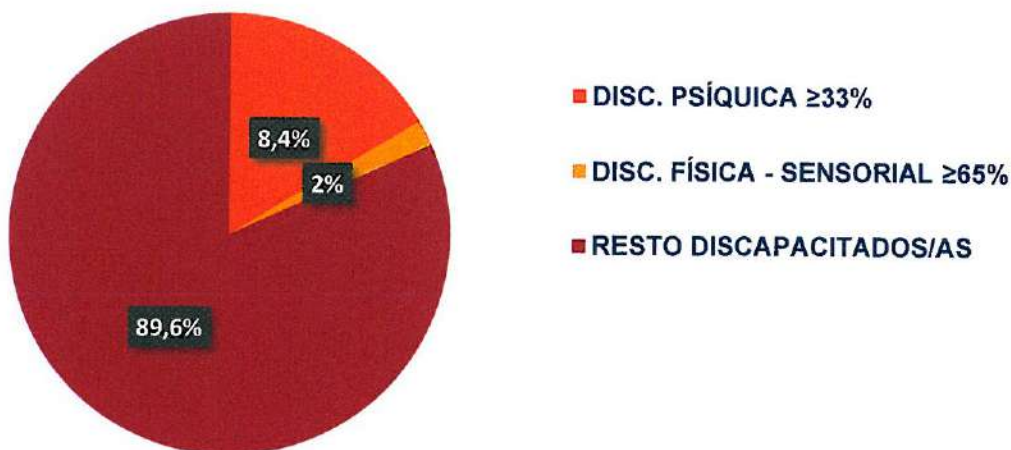
trabajo)) y de entrevistas de seguimiento en base a las cuales establecemos un itinerario individualizado para cada trabajador, en el área laboral, social/familiar, personal, cultural ...

Para poder desarrollar todas estas actividades contamos además con profesionales, internos y externos, expertos en diferentes áreas de formación, coaching, técnicas de desarrollo personal y Prevención de riesgos laborales. Así mismo, hemos firmado acuerdos de colaboración con algunos de ellos, para poder ofertar a precios reducidos diferentes tratamientos médicos, terapéuticos y rehabilitadores.

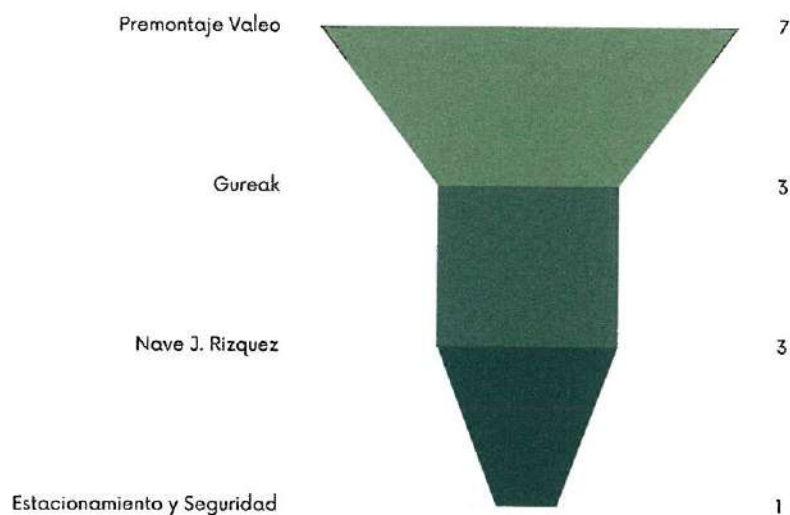
Acodis Iniciativas, S.L., asume el compromiso social que le corresponde cómo Centro Especial de Empleo, siendo su misión principal la contratación de personas con discapacidad (física, psíquica o sensorial), para conseguir de esta manera su **inserción laboral**, entendiendo que es el paso más importante y necesario de cara a la **integración social de la persona**.

Para poder llevar a cabo este proceso individualizado y personalizado de inserción y de adaptación del/de la trabajador/a al puesto de trabajo, Acodis está estructurada en divisiones y con un organigrama que facilita la incorporación de los/as trabajadores/as con discapacidad con amplias **garantías de éxito**.

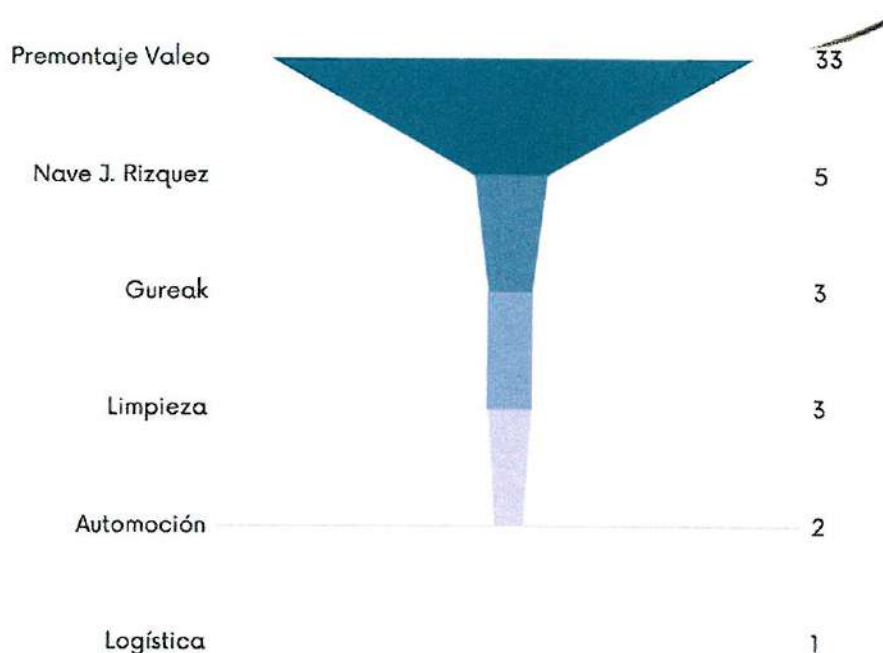
TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD



LOS 14 DESTINATARIOS/AS CON DISCAPACIDAD FÍSICA-SENSORIAL $\geq 65\%$ SE DISTRIBUYEN EN LAS SIGUIENTES DIVISIONES:



LOS 47 DESTINATARIOS/AS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA $\geq 33\%$ SE DISTRIBUYEN EN LAS SIGUIENTES DIVISIONES:



NUESTRO EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Nuestra Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional: Técnicos/as de la UAAP

La Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional (UAAP) de Acodis Iniciativas está compuesta por un Técnico y dos personas de apoyo hasta mediados del año 2022. Ante el incremento de plantilla de nuestro CEE, y ante la llegada de nuevos/as trabajadores/as con discapacidad considerados/as especialmente sensibles, se vio la necesidad de ampliar la UAAP incluyendo a una Técnica más, para poder así abarcar a un mayor número de trabajadores/as atendidos/as.



Antonio M. Moral López

- Licenciado en Psicología
- Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo
- Curso de Ajuste Personal y Social
- Curso de Intervención Psicosocial en Personas con Discapacidad
- Atención Psicosocial en Emergencias
- Promoción de la Salud en Lugar de Trabajo
- Nivel A1 en Lengua de Signos Española (LSE)

M. Carmen Romero Gallardo

- Graduada en Psicología
- Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo
- Cursando formación en Lengua de Signos Española (LSE)



Nuestra Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional: Personal de Apoyo de la UAAP

La UAAP está compuesta durante prácticamente todo el año 2022 por dos personas de apoyo a tiempo completo, incorporándose un tercer miembro a final de año.



Ana M. Hinojosa Serrano

- Diplomada en Ciencias Empresariales
- Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo
- Curso de Ajuste Personal y Social



Carlos Jesús Riquelme Damas

- FPII en Administración y Finanzas
- Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo.



Francisco Manuel Guisasa Botella

- FPII en Administración y Finanzas.

DESTINATARIOS DE LOS SERVICIOS MULTIPROFESIONALES DE LA UNIDAD DE APOYO EN 2022

MUJERES HOMBRES	ENFERMEDAD MENTAL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD ≥65%
MUJERES	3	8	4
HOMBRES	13	23	10
TOTALES	16	31	14
TOTAL	61		

La **función principal** de los/as Técnicos/as de la UAAP es desarrollar Medidas de Ajuste Personal y Social, y coordinar la aplicación de dichas medidas con el Personal de Apoyo. Entre sus **responsabilidades específicas** se encuentran:

- Detectar posibles necesidades individuales de apoyo e intervenir sobre ellas.
- Ofrecer soluciones para adaptar el puesto de trabajo a las necesidades de la persona.
- Favorecer la integración de los/as nuevos/as trabajadores/as con discapacidad al CEE.
- Crear y realizar el seguimiento de los Programas Individualizados de Actuación (PIAs).
- Planificar y elaborar actividades sociales, culturales, deportivas y otras acciones formativas grupales.
- Gestionar documentación y emitir informes periódicos con las actuaciones llevadas a cabo.
- Establecer relaciones con el entorno familiar y social de las personas trabajadoras con discapacidad desde el momento de la incorporación.
- Fomentar la participación, autonomía e independencia de los/as trabajadores/as con discapacidad.

6.- ESTRUCTURA LEGAL Y NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Acodis Iniciativas S.L se constituyó en 2005, como resultado de la asociación entre D. Miguel Angel Blanco Hernández y la Asociación de Discapacitados Físicos y Sensoriales de la Comarca de Martos, A.C.O.D.I.S.; siendo inscrito posteriormente como Centro Especial de Empleo núm. 127-JA en el Registro correspondiente, con el objeto de propiciar la integración laboral y social de personas con discapacidad en la provincia de Jaén.

Cómo Centro Especial de Empleo (CEE) queda regulado por:

- El Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley General de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el foment de la acuicultura continental en Andalucía.

6.1.- PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

ADMINISTRADOR UNICO: MIGUEL ÁNGEL BLANCO HERNÁNDEZ.

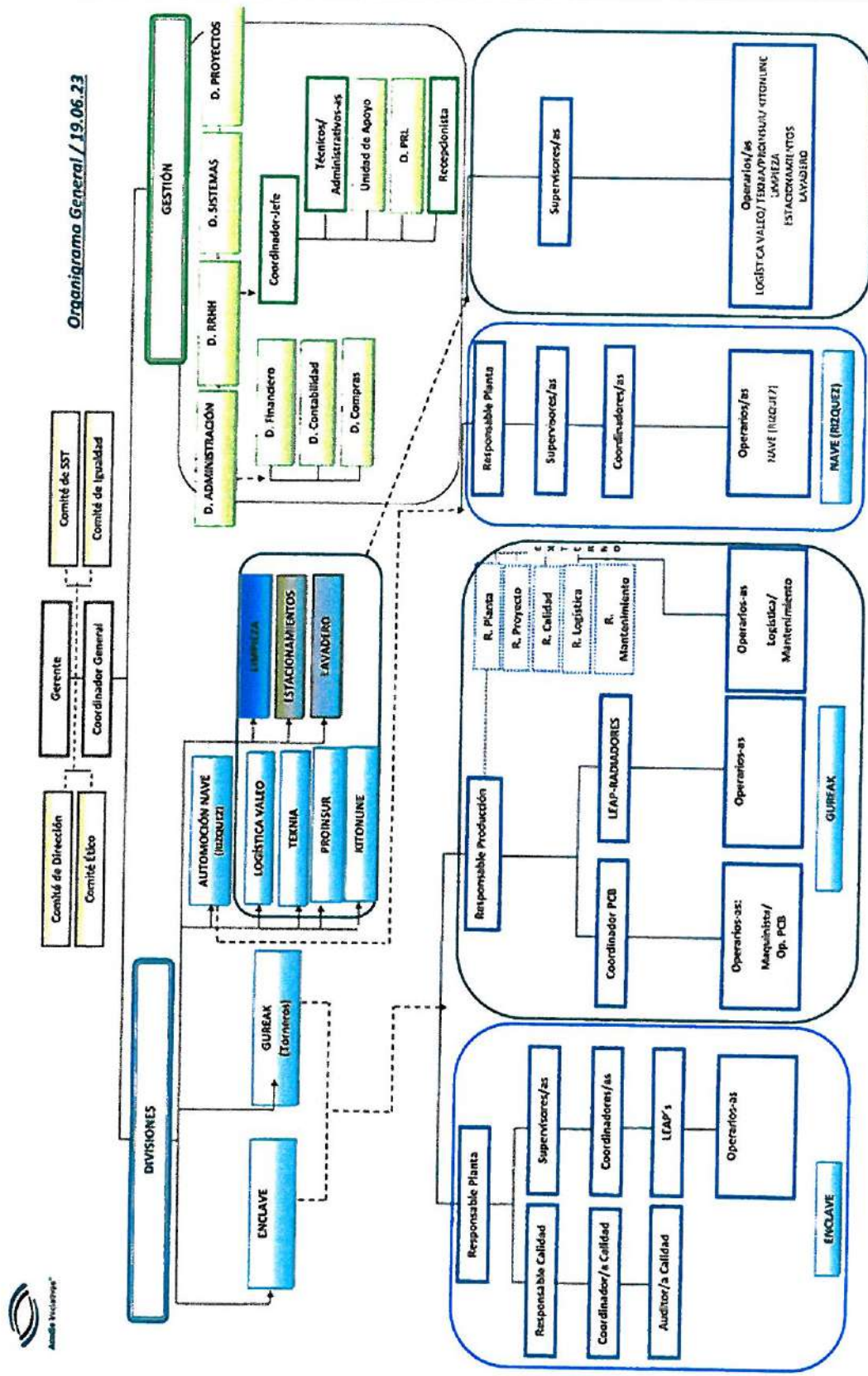
Industrial, vinculado al sector de la discapacidad desde 1995, cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito del movimiento asociativo participativo en diferentes Órganos de Dirección.

Emprendedor, siempre a la búsqueda de oportunidades de empleo, para la integración laboral de las personas con discapacidad.

Ha formado parte de diferentes órganos de gobierno de varios Centros Especiales de Empleo y desde el año 2006, ejerce cómo Administrador Único de ACODIS INICIATIVAS S.L.(Centro Especial de Empleo).

7.- ORGANIGRAMA.

Organigrama General / 19.06.23



8.- CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN.

ACODIS INICIATIVAS S.L., se rige por Convenio Colectivo propio, que tiene naturaleza normativa y eficacia general, conforme lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

Convenio Colectivo Acodis Iniciativas S.L.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaen, nº 18, pag, 1088, del viernes 27 de Enero de 2023.

9.- INFORMACIÓN ECONÓMICA.

9.1.- CONTRATOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Contratos	Ayuntamiento de Martos y Acodis Iniciativas S.L.	Ayuntamiento de Porcuna y Acodis Iniciativas S.L.	Ayuntamiento de Martos y Acodis Iniciativas S.L.
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Gestión de la Zona Azul del municipio de Martos.	Gestión de la Zona Azul del municipio de Porcuna.	Concesión del aparcamiento público del Mercado Municipal de Santa Marta.

OBJETO	La regulación de la utilización de las vías y espacios públicos destinados al estacionamiento limitado.	La regulación de la utilización de las vías y espacios públicos destinados al estacionamiento limitado.	La regulación y gestión del aparcamiento Público del Mercado Municipal de Santa Marta.
DURACIÓN	Desde el 13 de Diciembre de 2012, prorrogándose en 2017 y continuando en vigor a fecha 1 de Enero de 2023.	Desde el 29 de Agosto de 2008, prorrogándose en 2015 y 20 continuando en vigor a fecha 1 de Enero de 2023.	Desde el 10 de Noviembre de 2006, finalizando el 31 de Julio de 2017.
IMPORTE DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Adjudicado por el 10% de la recaudación.	Sujeto a la gestión del servicio, sin importe.	Tabla de % según volumen de beneficio, menos la amortización de la inversion.
PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN	Procedimiento abierto.	Procedimiento negociado sin publicidad.	Procedimiento negociado sin publicidad.
CANAL DE PUBLICACIÓN	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)

9.2.- CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Convenios	Objeto	Duración	Modificaciones realizadas	Prestaciones / obligaciones económicas convenidas.
Universidad de Jaen y Acodis Iniciativas S.L.	Colaborar con la realización de practicas académicas externas en los Centros de Trabajo.	Se inició el 25 de Marzo de 2013, continuando en vigor a 1 de Enero de 2023.	Ninguna.	Ninguna.
IES Salvador Serrano(Alcaudete) y Acodis Iniciativas S.L.	Colaborar con la formación de alumnos en los Centros de Trabajo.	Se inició el 29 de Marzo de 2016 y finalizó el 21 de Junio de 2016	Ninguna.	Ninguna.

9.3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2014
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	1.251.454,45 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	1.613.961,80 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	14.995,50 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	5.611,81 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	AYUDA	Ayuda a la explotación del parking municipal	8.078,87 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2015
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	1.456.863,16 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	1.966.083,38 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	19.305,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	AYUDA	Ayuda a la explotación del parking municipal	9.636,79 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2016
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	1.938.631,43 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	2.756.437,61 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	16.223,00 €
UNIVERSIDAD DE JAEN	CONTRATACIÓN	Subvención por la contratación de personas universitarias.	1.105,65 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	AYUDA	Ayuda a la explotación del parking municipal	20.050,54 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2017
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	3.167.976,90 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	2.832.902,81 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	28.645,00 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	12.708,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	AYUDA	Ayuda a la explotación del parking municipal	23.406,25 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2018
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	3.214.059,12 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	3.053.145,24 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	24.139,00 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	35.548,19 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2019
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	3.935.451,64 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	3.510.027,50€
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	15.863,90€
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	36.581,50 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2020
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	3.604.388,54 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	3.306.214,72 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	3.058,38€
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	38.591,01€

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2021
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	2.606.801,40 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	2.836.001,91 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	8.450,14 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACION TGSS	Bonus por mejora de las condiciones en Prevención de Riesgos Laborales	0 €

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2022
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	2.706.789,24 €
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	2.889.301,80 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.	15.984,70 €
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO	Subvención por la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.	204.357 €

9.4.- FINALIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS.

La totalidad de los fondos públicos recibidos desde el año 2014 al 2022 se ha destinado al pago de salario de los empleados.

9.5.- CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS.

Se aporta en informe de Auditoría de cuentas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. En 2014 no estábamos obligados a realizarla.

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACODIS INICIATIVAS, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



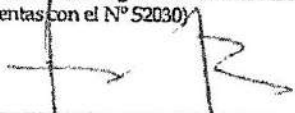
Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que no nos fue posible obtener evidencia suficiente y adecuada del corte de operaciones sobre trabajos no facturados y considerados como existencias a 31 de diciembre de 2014, no pudimos asegurar la integridad de la cifra de existencias y de la variación de las mismas registrada en las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2014. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales abreviadas del período actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la variación de existencias, las reservas y el resultado del ejercicio 2015, así como la comparabilidad entre los datos del período actual y los del anterior.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ACODIS INICIATIVAS, S.L. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° 52030)


Francisco Javier Bernabéu Aguilera
Córdoba, 23 de mayo de 2016



AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

Año 2016 Nº 07/16/00742
MILLO COMBINATIVO 96,00 EUR

.....
Este documento es propiedad
exclusiva de la actividad de
auditoría en cuentas en España
.....

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A La Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACODIS INICIATIVAS, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que no nos fue posible obtener evidencia suficiente y adecuada del corte de operaciones sobre trabajos no facturados y considerados como existencias a 31 de diciembre de 2014, no pudimos asegurar la integridad de la cifra de existencias y de la variación de las mismas registrada en las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2014. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no pudimos determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones y en las reservas iniciales por ganancias acumuladas correspondientes a 2015. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015, consecuentemente, fue una opinión con salvedades, tanto por el posible efecto de este hecho sobre la variación de existencias, las reservas y el resultado del ejercicio 2015, así como la comparabilidad entre los datos del período 2015 y los del anterior. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del período actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del período actual y los del anterior.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ACODIS INICIATIVAS, S.L. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S2000)

Francisco Javier Bernabéu Aguilera
Córdoba, 6 de junio de 2017



ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.



Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

1. Aspectos relacionados con la valoración de las existencias a cierre.

A cierre de ejercicio, la Sociedad recoge como existencias los trabajos en curso que, atendiendo al sistema de facturación y aprobación definitiva por parte del cliente, serán facturados en el ejercicio siguiente.

Debido a la relevancia de los saldos de existencias a cierre de ejercicio, y a la complejidad que supone el corte de operaciones, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la valoración y clasificación de las existencias de trabajos en curso a cierre.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de las existencias de trabajos en curso, como a la realización de pruebas de detalle sobre las mismas.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:

- ✓ Entendimiento de la naturaleza de las operaciones comerciales y de producción de la Sociedad, así como del sistema de registro y facturación de los trabajos realizados.
- ✓ Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de las operaciones comerciales.
- ✓ Proceso de clasificación y valoración de las existencias a cierre, incluyendo los procedimientos para identificar los trabajos en curso al cierre de ejercicio.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre el registro, valoración y clasificación de las existencias de trabajos en curso:

- Hemos obtenido la relación valorada de trabajos en curso a cierre de ejercicio (albaranes de trabajos en curso).
- Sobre una muestra representativa, hemos verificado la facturación posterior de los trabajos en curso.
- Hemos realizado prueba de verificación de facturación emitida con posterioridad al cierre para identificar trabajos ejecutados antes del cierre del ejercicio.



Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

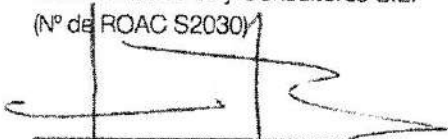
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)


Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
7 de junio de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE ENSAYOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

Año 2018 Nº 07/18/00516
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional
.....

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2018

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado
---	-------------------------------

1. Aspectos relacionados con la facturación y valoración de las existencias a cierre.

Tal y como se describe en la Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad realiza prestaciones de servicios que se realizan *in home* y *outside home*, facturando los servicios a meses vencidos una vez han sido validados por los receptores de dichos servicios.

Esta circunstancia supone que, a cierre de ejercicio, la Sociedad reconozca como existencias los trabajos en curso que, atendiendo al sistema de facturación y aprobación definitiva por parte del cliente, serán facturados en el ejercicio siguiente.

Debido a la relevancia de los saldos de existencias a cierre de ejercicio, y a la complejidad que supone el corte de operaciones, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la valoración y clasificación de las existencias de trabajos en curso a cierre, así como al registro y valoración de los ingresos por ventas.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto el entendimiento del ciclo de ventas como la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de las ventas y existencias de trabajos en curso, para lo cual hemos realizado, entre otras, pruebas de detalle y seguimiento de operaciones concretas.

Así mismo, hemos realizado pruebas para validar el adecuado corte de operaciones de ventas y hemos revisado una muestra de las transacciones en los días próximos a la finalización del ejercicio e inicio del siguiente

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)

Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
14 de junio de 2019



AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2019 Núm. 07/19/01113

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

Aspectos relacionados con la facturación y valoración de las existencias a cierre.

Conforme se describe en la Nota 1 y la Nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se corresponde, fundamentalmente, con la prestación de servicios de fabricación y reparación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor, desarrollándose bajo la figura de Centro Especial de Empleo, ejecutando la prestación de servicios mayoritariamente en los centros de trabajo del cliente y recibiendo ingresos y bonificaciones de las administraciones públicas por la contratación de personal con discapacidad.

Dado que el volumen del importe neto de la cifra de negocios (14.922 miles de EUR) y de la financiación pública recibida (8.638 miles de EUR), hemos considerado estos aspectos como relevantes para nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto el entendimiento del ciclo de ventas y existencias como la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de las ventas y existencias de trabajos en curso, para lo cual hemos realizado, entre otras, pruebas de detalle y seguimiento de operaciones concretas.

Así mismo, hemos realizado pruebas para validar el adecuado corte de operaciones de ventas y hemos revisado una muestra de las transacciones en los días próximos a la finalización del ejercicio e inicio del siguiente.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

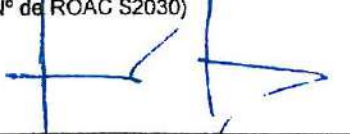
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)



Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
28 de octubre de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CERRADOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2020 Núm. 07/20201305
96,00 EUR

SE LUI CORPORATIVO
SISTEMA DE AUDITORIA DE CUENTAS DE
EMPRESAS DE TIPO EMPRESARIAL
ESPAÑOLA CONTINENTAL

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

Aspectos relacionados con la facturación y las subvenciones recibidas

Conforme se describe en la Nota 1 y la Nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se corresponde, fundamentalmente, con la prestación de servicios de fabricación y reparación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor, desarrollándose bajo la figura de Centro Especial de Empleo, ejecutando la prestación de servicios mayoritariamente en los centros de trabajo del cliente y recibiendo ingresos y bonificaciones de las administraciones públicas por la contratación de personal con discapacidad.

Dada la significatividad del importe neto de la cifra de negocios y los costes de aprovisionamientos, que han ascendido a 10.683 miles de EUR (14.922 miles de EUR en el ejercicio anterior) y a 2.065 miles de EUR (2.370 miles de EUR en el ejercicio anterior) respectivamente, y a la financiación pública concedida dada su naturaleza de Centro Especial de Empleo y otras ayudas y bonificaciones que han ascendido a 8.647 miles de EUR (8.638 miles de EUR en el ejercicio anterior), hemos considerado estos aspectos como relevantes para nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto el entendimiento del ciclo de ventas y existencias como la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de las ventas y existencias de trabajos en curso, para lo cual hemos realizado, entre otras, pruebas de detalle y seguimiento de operaciones concretas.

Así mismo, hemos realizado pruebas para validar el adecuado corte de operaciones de ventas y hemos revisado una muestra de las transacciones en los días próximos a la finalización del ejercicio e inicio del siguiente.

Respecto a la financiación pública concedida, se han aplicado procedimientos para verificar la concesión formal de las ayudas, así como obtención de manifestaciones expresas del órgano de gobierno sobre el cumplimiento de los requisitos para su percepción.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)



Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
29 de junio de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS
de Cuentas de España

AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2021 Núm. 07/21/01065

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas según
la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2021

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

Aspectos relacionados con la facturación y las subvenciones recibidas.

Conforme se describe en la Nota 1 y la Nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se corresponde, fundamentalmente, con la prestación de servicios de fabricación y reparación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor, desarrollándose bajo la figura de Centro Especial de Empleo, ejecutando la prestación de servicios mayoritariamente en los centros de trabajo del cliente y recibiendo ingresos y bonificaciones de las administraciones públicas por la contratación de personal con discapacidad.

Dada la significatividad del importe neto de la cifra de negocios y los costes de aprovisionamientos, que han ascendido a 10.281 miles de EUR (10.683 miles de EUR en el ejercicio anterior) y a 2.300 miles de EUR (2.065 miles de EUR en el ejercicio anterior) respectivamente, y a la financiación pública concedida dada su naturaleza de Centro Especial de Empleo y otras ayudas y bonificaciones que han ascendido a 6.978 miles de EUR (8.647 miles de EUR en el ejercicio anterior), hemos considerado estos aspectos como relevantes para nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto el entendimiento del ciclo de ventas y existencias como la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de las ventas y existencias de trabajos en curso, para lo cual hemos realizado, entre otras, pruebas de detalle y seguimiento de operaciones concretas.

Así mismo, hemos realizado pruebas para validar el adecuado corte de operaciones de ventas y hemos revisado una muestra de las transacciones en los días próximos a la finalización del ejercicio e inicio del siguiente.

Respecto a la financiación pública concedida, se han aplicado procedimientos para verificar la concesión formal de las ayudas, así como obtención de manifestaciones expresas del órgano de gobierno sobre el cumplimiento de los requisitos para su percepción.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta General de Socios de
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ACODIS INICIATIVAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)

Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
30 de junio de 2022



AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2022 Núm. 07/22/01311

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Acodis Iniciativas, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acodis Iniciativas, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acodis Iniciativas, S.L. al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 02.04.02. "Comparabilidad de la información" de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad a principios del ejercicio 2022 regularizó saldos de clientes, proveedores y acreedores de ejercicios anteriores. Dicha regularización siguiendo las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad tienen como contrapartida reservas de libre disposición, cuantificándose en un importe de 134.678,56 euros.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría



Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Según se indica en los estados contables, el importe de las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad a cierre del ejercicio asciende a 6,98 millones de euros por ser Centro Especial de Empleo. Dado que estos ingresos representan un 38% de los ingresos de explotación, son esenciales para la obtención de beneficios y según el momento del ejercicio en que se cobren influye en la disposición de las pólizas de créditos que tiene contratadas con las entidades financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros:

- Se ha verificado la concesión formal de las ayudas según la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
- Se han comprobado la relación de liquidación de cotizaciones del ejercicio 2022, para comprobar las bonificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Por último, hemos verificado si en la memoria adjunta se incluyen la información requerida por el marco de información financiera aplicable vigente.

El resultado de los procedimientos aplicados para la comprobación de las subvenciones y bonificaciones y la evaluación del cumplimiento de los desgloses en la memoria han sido satisfactorios.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Acodis Iniciativas, S.L., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2022. El informe del auditor predecesor está fechado a 30 de junio de 2022.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Así mismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador en relación con las cuentas anuales

El Administrador es el responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Acodis Iniciativas, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,

concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Granada, a 10 de julio de 2023



Socio firmante-Macarena Martínez de la Cruz
Nº ROAC 22984
C/ Ángel Ganivet, 3, 4ºD
18009 (Granada)

AM AUDITORES 1978 S.L.P.
Nº ROAC: S2446 / CIF: B19631159
Angel Ganivet 3, 4º D
18009 Granada

am

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES AL 31-12-2015

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO	Notas M.	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		501,60	944,60
II. Inmovilizado material.		2.423.035,52	1.431.890,27
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		28.905,95	20.966,95
VI. Activos por Impuesto diferido.			
Total A		2.452.443,07	1.453.801,82
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias.		879.425,44	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.		1.817.793,46	1.562.947,56
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		13.000,18	756.624,85
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		157.524,18	4.485,67
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.571.230,47	193.147,56
Total B		4.438.973,73	2.517.205,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.891.416,80	3.971.007,46

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES AL 31-12-2015

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas M.	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos Propios				
I. Capital				
1. Capital escriturado.			3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido).				
II. Prima de emisión.				
III. Reservas.				
1. Reserva de capitalización.				
2. Otras reservas.			1.526.643,57	1.083.709,49
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).				
V. Resultados de ejercicios anteriores.			903.173,73	903.173,74
VI. Otras aportaciones de socios.				
VII. Resultado del ejercicio.			1.862.148,11	431.439,47
VIII. (Dividendo a cuenta)				
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.				
Total A			4.295.065,41	2.421.422,70
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito.			746.410,23	165.836,08
2. Acreedores por arrendamiento financiero			33.091,47	20.091,91
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
Total B			779.501,70	185.927,99
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo				
1. Deudas con entidades de crédito.			157.224,32	281.051,11
2. Acreedores por arrendamiento financiero			32.173,56	16.397,65
3. Otras deudas a corto plazo.			56.342,65	50.342,65
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.				
1. Proveedores.			3.664,28	149,37
2. Otros acreedores.			1.567.444,88	1.015.715,99
V. Periodificaciones a corto plazo.				
Total C			1.816.849,69	1.363.656,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			6.891.416,80	3.971.007,46

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES AL 31-12-2015

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES	Notas M.	2015	2014
1. Importe neto de la cifra de negocios.		8.903.981,74	6.141.745,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		879.425,44	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-14.618,85	-10.298,77
5. Otros ingresos de explotación.		3.641.996,14	3.017.348,01
6. Gastos de personal.		-9.854.463,71	-7.832.324,22
7. Otros gastos de explotación.		-1.098.069,39	-622.738,35
8. Amortización del inmovilizado.		-89.220,32	-87.673,49
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			1.809,27
12. Otros resultados.		20.775,59	-23.510,78
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		2.389.806,64	584.356,83
13. Ingresos financieros.		3.833,20	1.850,04
14. Gastos financieros.		-44.151,78	-29.074,28
15. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-493,88	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-40.812,46	-27.224,24
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (A+B)		2.348.994,18	557.132,59
19. Impuestos sobre beneficios.		-486.846,07	-125.693,12
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		1.862.148,11	431.439,47

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2017
ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO	Notas M.	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.			58,60
II. Inmovilizado material.		5.898.898,25	3.387.821,76
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		28.905,95	31.305,95
VI. Activos por Impuesto diferido.			
Total A		5.927.804,20	3.419.186,31
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		1.139.717,58	987.807,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.225.334,08	2.695.145,39
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		95.194,73	29.033,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		64.006,29	129.992,79
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		3.352.472,19	1.192.009,12
Total B		6.876.724,87	5.033.988,18
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.804.529,07	8.453.174,49

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2017

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas M.	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos Propios.				
I. Capital.				
1. Capital escriturado.			3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido).				
II. Prima de emisión.				
III. Reservas.				
1. Reserva de capitalización.				
2. Otras reservas.				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			4.648.952,18	3.153.191,68
V. Resultados de ejercicios anteriores.				
VI. Otras aportaciones de socios.			903.173,73	903.173,73
VII. Resultado del ejercicio.				
VIII. (Dividendo a cuenta).			1.725.377,22	1.643.010,50
IX. Otro instrumentos de patrimonio neto.				
A-2) Ajustes por cambios de valor.				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.				
Total A			7.280.603,13	5.702.475,91
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			402,14	
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			1.996.026,68	932.980,64
3. Otras deudas a largo plazo.			44.710,68	20.891,60
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
Total B			2.041.139,50	953.872,24
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Provisiones a corto plazo.				
III. Deudas a corto plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			519.595,39	246.883,13
3. Otras deudas a corto plazo.			21.340,67	30.208,30
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			399.049,75	55.319,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.				
1. Proveedores.				
2. Otros acreedores.			555.418,40	3.686,92
VI. Periodificaciones a corto plazo.			1.987.382,23	1.460.728,49
Total C			3.482.786,44	1.796.826,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			12.804.529,07	8.453.174,49

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31-12-2017

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA		Notas M.	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios.			13.411.804,61	12.597.445,39
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			-37.934,83	108.381,97
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.				
4. Aprovisionamientos.				
5. Otros ingresos de explotación.			-1.736.291,02	-778.449,66
6. Gastos de personal.			6.415.089,99	4.733.418,49
			-14.576.623,68	-13.305.082,43
7. Otros gastos de explotación.				
8. Amortización del inmovilizado.			-1.110.230,39	-1.162.727,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			-184.940,01	-132.212,60
10. Excesos de provisiones.				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.				
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.				
13. Otros resultados.			6.230,83	3.567,21
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			2.187.105,50	2.064.340,59
14. Ingresos financieros.				2.365,27
15. Gastos financieros.			-45.718,12	-33.570,81
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.				
17. Diferencias de cambio.				
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			-17.766,43	-12.086,32
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.				
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)			-63.484,55	-43.291,86
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)			2.123.620,95	2.021.048,73
20. Impuestos sobre beneficios.			-398.243,73	-378.038,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)			1.725.377,22	1.643.010,50

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2019

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO	Notas M.	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		11.535,12	15.145,71
II. Inmovilizado material.		8.240.462,36	8.499.860,16
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		39.852,91	37.355,95
VI. Activos por Impuesto diferido.			
Total A		8.291.850,39	8.552.361,82
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		840.837,65	959.462,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.558.773,90	2.791.191,01
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		366.728,01	3.262.852,20
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		166.054,29	148.006,29
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		2.837.858,27	775.581,55
Total B		6.770.252,12	7.937.094,03
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.062.102,51	16.489.455,85

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2019

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas M.	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos Propios.			
I. Capital.			
1. Capital escriturado.		3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.			
1. Reserva de capitalización.			
2. Otras reservas.		6.857.191,90	6.059.929,40
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultados de ejercicios anteriores.		903.173,73	903.173,73
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.		2.088.956,93	1.066.462,50
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otro instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
Total A		9.852.422,56	8.032.665,63
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.		402,14	402,14
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		3.230.931,96	4.523.821,73
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		49.681,79	72.001,71
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
Total B		3.281.015,89	4.596.225,58
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		738.874,62	1.346.071,19
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		7.001,33	10.055,99
3. Otras deudas a corto plazo.		10.573,85	-3.602,70
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Proveedores.		799.581,04	923.088,52
2. Otros acreedores.		372.633,22	1.584.951,64
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
Total C		1.928.664,06	3.860.564,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.062.102,51	16.489.455,85

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31-12-2019

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas M.	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios.		14.921.935,43	13.739.009,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-32.377,04	-261.909,43
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-2.369.963,73	-2.045.112,55
5. Otros ingresos de explotación.		8.638.456,81	6.839.253,50
6. Gastos de personal.		-16.719.406,61	-15.356.908,58
7. Otros gastos de explotación.		-1.418.996,35	-1.286.903,95
8. Amortización del inmovilizado.		-291.899,56	-255.010,18
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.			
13. Otros resultados.		-47.378,94	1.646,25
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.680.370,01	1.374.064,65
14. Ingresos financieros.		103,52	30,08
15. Gastos financieros.		-85.500,46	-59.455,12
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			172,27
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-85.396,94	-59.252,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		2.594.973,07	1.314.811,88
20. Impuestos sobre beneficios.		-506.016,14	-248.349,38
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		2.088.956,93	1.066.462,50

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31-12-2020

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas M.	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.		10.683.074,92	14.921.935,43
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-557.048,41	-32.377,04
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-2.065.307,10	-2.369.963,73
5. Otros ingresos de explotación.		8.647.305,34	8.638.456,81
6. Gastos de personal.		-13.592.154,46	-16.719.406,61
7. Otros gastos de explotación.		-981.289,52	-1.418.996,35
8. Amortización del inmovilizado.		-310.834,34	-291.899,56
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		3.500,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.			
13. Otros resultados.		-4.278,17	-47.378,94
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.822.968,26	2.680.370,01
14. Ingresos financieros.		99,40	103,52
15. Gastos financieros.		-64.638,38	-85.500,46
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		89,46	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-64.449,52	-85.396,94
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.758.518,74	2.594.973,07
20. Impuestos sobre beneficios.		-330.647,18	-506.016,14
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		1.427.871,56	2.088.956,93

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2020

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO	Notas M.	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		14.868,23	11.535,12
II. Inmovilizado material.		8.104.798,52	8.240.462,36
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		39.852,91	39.852,91
VI. Activos por Impuesto diferido.			
Total A		8.159.519,66	8.291.850,39
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		248.052,86	840.837,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.315.232,70	2.558.773,90
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		3.968.577,78	366.728,01
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		123.454,29	166.054,29
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.446.236,52	2.837.858,27
Total B		8.101.554,15	6.770.252,12
TOTAL ACTIVO (A+B)		16.261.073,81	15.062.102,51

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2020

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas M.	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos Propios.				
I. Capital.				
1. Capital escriturado.				
2. (Capital no exigido).				
II. Prima de emisión.				
III. Reservas.				
1. Reserva de capitalización.				
2. Otras reservas.				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).				
V. Resultados de ejercicios anteriores.				
VI. Otras aportaciones de socios.				
VII. Resultado del ejercicio.				
VIII. (Dividendo a cuenta).				
IX. Otro instrumentos de patrimonio neto.				
A-2) Ajustes por cambios de valor.				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.				
Total A			10.834.131,89	9.852.422,56
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
Total B			2.212.105,44	3.281.015,89
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Provisiones a corto plazo.				
III. Deudas a corto plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.				
1. Proveedores.				
2. Otros acreedores.				
VI. Periodificaciones a corto plazo.				
Total C			3.214.836,48	1.928.664,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			16.261.073,81	15.062.102,51

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31/12/2021

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO	Notas M.	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		18.719,12	14.868,23
II. Inmovilizado material.		8.008.703,94	8.104.798,52
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		39.852,91	39.852,91
VI. Activos por Impuesto diferido.			
Total A		8.067.275,97	8.159.519,66
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		197.463,60	248.052,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.185.630,80	2.315.232,70
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		568.974,60	3.968.577,78
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		131.141,79	123.454,29
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		2.820.128,17	1.446.236,52
Total B		5.903.338,96	8.101.554,15
TOTAL ACTIVO (A+B)		13.970.614,93	16.261.073,81

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31/12/2021

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas M.	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos Propios.			
I. Capital.			
1. Capital escriturado.		3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.			
1. Reserva de capitalización.			
2. Otras reservas.		9.483.568,16	8.499.986,60
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultados de ejercicios anteriores.		903.173,73	903.173,73
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.		330.982,80	1.427.871,56
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otro instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
Total A		10.720.824,69	10.834.131,89
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			402,14
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		941.036,97	2.153.394,72
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		31.644,52	58.308,58
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
Total B		972.681,49	2.212.105,44
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		605.637,44	731.800,89
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		26.870,64	27.331,19
3. Otras deudas a corto plazo.		-3.401,35	-3.401,35
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Proveedores.		825.089,44	1.031.872,30
2. Otros acreedores.		822.912,58	1.427.233,45
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
Total C		2.277.109,75	3.214.836,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		13.970.614,93	16.261.073,81

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31/12/2021

ACODIS INICIATIVAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas M.	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.		10.281.052,00	10.683.074,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		-108.409,73	-557.048,41
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-2.273.113,58	-2.065.307,10
5. Otros ingresos de explotación.		6.740.303,51	8.647.305,34
6. Gastos de personal.		-12.843.467,45	-13.592.154,46
7. Otros gastos de explotación.		-1.088.030,65	-981.289,52
8. Amortización del inmovilizado.		-247.021,46	-310.834,34
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			3.500,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.			
13. Otros resultados.		788,79	-4.278,17
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		462.101,43	1.822.068,26
14. Ingresos financieros.		34,25	99,40
15. Gastos financieros.		-54.772,23	-64.638,38
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			89,46
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-54.737,98	-64.449,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		407.363,45	1.758.518,74
20. Impuestos sobre beneficios.		-76.380,65	-330.647,18
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		330.982,80	1.427.871,56

Balance de situación

Empresa: ACODIS INICIATIVAS, S.L.

ACTIVO

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2022 (Euro)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.043.843,59
I. Inmovilizado Intangible	12.034,32
II. Inmovilizado Material	7.847.234,96
III. Inversiones Inmobiliarias	
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	
V. Inversiones financieras a L/P	39.852,91
VI. Activos por impuesto diferido	1.144.721,40
VII. Deudores comerciales no corrientes	
B) ACTIVO CORRIENTE	5.192.268,32
I. Activos no corrientes mantenidos para vta	
II. Existencias	301.977,10
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	3.176.270,05
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	2.155.387,92
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P	
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	2.155.387,92
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	
3. Otros deudores	1.020.882,13
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	
V. Inversiones financieras a C/P	131.577,97
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.582.443,20
TOTAL ACTIVO (A + B)	14.236.111,91

Balance de situación

Empresa: ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2022 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO	12.531.951,14
A-1) Fondos propios	12.531.951,14
I. Capital	3.100,00
1. Capital escriturado	3.100,00
2.(Capital no exigido)	
II. Prima de Emisión	
III. Reservas	10.560.243,37
1. Reserva Capitalización	
2. Otras reservas	10.560.243,37
a) Reservas	10.560.243,37
b) Reservas pendiente de cierre	
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)	
V. Resultados Ejercicios Anteriores	903.173,73
VI. Otras aportaciones de socios	
VII. Resultado del ejercicio	1.065.434,04
Cuenta Perd. y Ganancias (129)	
Ingresos/Gastos pendiente cierre	1.065.434,04
VIII. (Dividendo a Cuenta)	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	
A-2) Ajustes por cambio de valor	
1. Ajustes por cambio valor	
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre	
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.	
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre	
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC	
B) PASIVO NO CORRIENTE	274.760,41
I. Provisiones a L/P	
II. Deudas a L/P	274.760,41
1. Deudas con entidades de crédito	266.257,85
2. Acreedores por arrendamiento financiero	8.502,56
3. Otras deudas a L/P	
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	
IV. Pasivos por impuesto diferido	
V. Periodificaciones a L/P	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	
VII. Deuda caract. especiales a L/P	
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC	
C) PASIVO CORRIENTE	1.437.004,07
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta	
II. Provisiones a C/P	
III. Deudas a C/P	414.515,77
1. Deudas con entidades de crédito	393.991,19
2. Acreedores por arrendamiento financiero	24.054,66
3. Otras deudas a C/P	-3.530,08
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P	
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	1.022.488,30
1. Proveedores	288.094,89
a) Proveedores a L/P	
b) Proveedores a C/P	288.094,89
2. Otros acreedores	734.393,41
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Deuda caract. especiales a C/P	
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	14.243.715,62

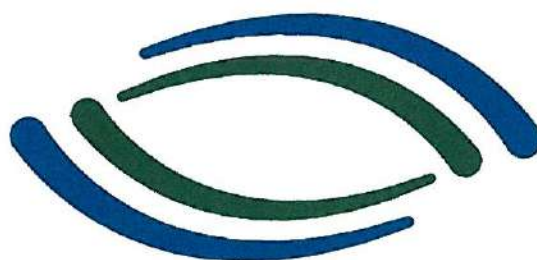
Cuenta de explotación

Empresa: ACODIS INICIATIVAS, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2022 (Euro)

1. Importe neto cifra de negocios	11.265.564,64
2. Variación exist. prod. term. y en curso	
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	
4. Aprovisionamientos	-2.295.634,25
5. Otros ingresos de explotación	7.005.455,80
6. Gastos de personal	-13.039.005,47
7. Otros gastos de explotación	-1.276.389,81
8. Amortización del inmovilizado	-324.548,90
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	
10. Excesos de provisiones	
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	17.355,37
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	
13 Otros resultados	-2.573,14
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	1.350.224,24
14. Ingresos financieros	3.663,37
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	
b) Otros ingresos financieros	3.663,37
15. Gastos financieros	-39.996,15
16. Variación valor razonable instrum. finan.	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	186,97
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.	
a) Incorporación al activo de gastos financ.	
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores	
c) Resto de ingresos y gastos	
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	-36.145,81
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	1.314.078,43
20. Impuestos sobre beneficios	-248.644,39
D) Resultado del ejercicio (C+20)	1.065.434,04



Acodis Iniciativas®

C/ LA CAROLINA, nº11 - 23600 MARTOS (JAÉN)

TEL: 953 554 978 / FAX: 953 550 328

<http://www.acodisiniciativas.com>